10 noviembre de 2026, Miranda cauca

Señores

Alcaldía municipal

Atentamente me permito adjuntar la propuesta de prestación de servicios como monitor deportivo, en la modalidad de patinaje, en el municipio de Miranda, Cauca.

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA DESARROLLAR ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES - ALCANCE DEL OBJETO.

A. Acordar con el supervisor del contrato el cronograma (días y hora de entrenamiento) del desarrollo de las actividades contractuales.
B. Iniciar con el proceso de formación deportiva en la disciplina de patinaje en la zona urbana del municipio.
C. Realizar los procesos de preparación y entrenamiento a niñas, niños y jóvenes del municipio de Miranda cauca.
D. Evaluar y entregar a padres de familia dos (2) informes de progresión de los aspectos técnicos, físicos y comportamentales de cada uno de los deportistas inscritos.
E. Realizar un festival deportivo durante el contrato.
F. Participar y apoyar los diferentes eventos deportivos afines, realizados por la Administración Municipal y específicamente por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
G. Generar estrategias para evitar la deserción de los deportistas de sus entrenamientos deportivos.
H. Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
I. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.
J. Ayudar con las actividades extramurales que lleve a cabo la Administración Municipal.
K. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Valor: 2.100.000

Valor total: 4.200.000

Cordialmente:

Kevin S. Ochoa P.

KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY
CC: 1.002.809.469
Cel: 3206123592
Correo: kevin.ochoa@correounivalle.edu.co

Institución Educativa Leopoldo Pizarro González

Municipio de Miranda - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Miranda - Cauca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rectora y Técnico Administrativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Leopoldo Pizarro González, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución Número 0482 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Kevin Santiago Ochoa Pajoy

C.c. No.1.002.809.469 de Florida - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 39 de fecha 02 de Diciembre del año 2016, que consta de ciento cinco (105) Graduandos; comienza con el nombre de María Alejandra Alegría Muñoz, y se cierra con el nombre de Roberth Andrés Zúñiga Martínez, firmada por Esp. Rubiela Jiménez León (Rectora) y Jairo Ramos Velasco (Técnico Administrativo).

Dada en el Municipio de Miranda - Cauca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2016

Rubiela Jiménez León

Esp. Rubiela Jiménez León
C.c. No.25.527.659 de Miranda (C)
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZÁLEZ
MIRANDA CAUCA

JAIRO RAMOS VELASCO

Jairo Ramos Velasco
C.c. No.10.346.047 de Miranda (C)
Técnico Administrativo

papeleriamatondo@gmail.com Cel:318352 0607

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002809469

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Santander De Quilichao.
a los veintiocho (28) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

72711781 - 28/02/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002251936CC1002809469C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 65319

Kevin Santiago Ochoa Pajoy

CC 1002809469

Título

Tecnólogo en entrenamiento deportivo

Institución de Educación Superior

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Cauca

Año de Graduación

2024

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
27-03-2025

057-2026

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

CERTIFICA

Que el municipio de Miranda Cauca, durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 celebró los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor **KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.002.809.469 expedida en Florida (Valle), los cuales a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-178-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE PATINAJE PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EVALUAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE ESTA DISCIPLINA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE FIRMA	17 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	18 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	18 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-363-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE PATINAJE PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EVALUAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE ESTA DISCIPLINA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000).
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FIRMA	08 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-204-2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE PATINAJE PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EVALUAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE ESTA DISCIPLINA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000).
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FIRMA	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-509-2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE PATINAJE PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EVALUAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE ESTA DISCIPLINA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000).
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
FECHA DE FIRMA	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Zamara Patiño M.

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Juridica y Contratación

Gestión Documental
Elaboró: Paula A. Contreras B. – Auxiliar Administrativa- Oficina Asesora Juridica y Contratación
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Asesora Juridica y Contratación
Original: Solicitante

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 12:53:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002809469
Código de Verificación	100280946926102912534l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 306133653

PIB
11:23:14

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002809469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:04:51 PM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002809469**

Apellidos y Nombres: **OCHOA PAJOY KEVIN SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2026 01:07:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002809469** y Nombre: **KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150577945** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002809469 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 12:50 PM

Código Verificación: **Y65NSB7HDT**

Válida hasta: **29/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:12 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1002809469, Apellidos y Nombres **OCHOA PAJOY KEVIN SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Miranda** , con NIT 891500841-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY , identificado(a) con CC 1002809469 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/07/2025 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2025/10	8
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2025/10	22
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2025/11	30
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2025/12	22
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/04	25
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/05	30
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/06	30
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/07	30
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/08	30
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/09	0
CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	CC	1002809469	KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY	2026/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los QUINCE DIAS (15) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 6196839 Oct 15 2026

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

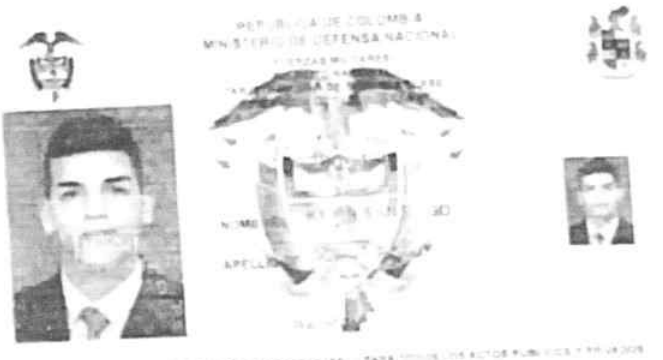
Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KEVIN SANTIAGO OCHOA PAJOY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1002809469,** se encuentra afiliado/a desde **15/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230667030

(415)7707212489984(8020) 000014123066703 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 0 9 4 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 0 2 8 0 9 4 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	PAJOY	KEVIN	SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Miranda 4 5 5

41. Dirección principal
CL 5 B 11 17

42. Correo electrónico kevin.ochoa@correounivalle.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 1 2 3 5 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 6 0 1 2 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 11:33:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA PAJOY KEVIN SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO